GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 708

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

A C U E R D A :

PRIMERO. La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tiene por recibido y se da por enterada de las comunicaciones oficiales y formales de las Coordinadoras y el Coordinador de los grupos Parlamentarios del Partido Morena, Partido de la Transformación Oaxaqueña, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y del Grupo Plural, a través de los cuales comunican el nombre de la persona que fungirá como Coordinadora y/o Coordinador para el Tercer Año de ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado Libere y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política para el Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura, queda integrada de la siguiente manera:

Dip. Tania Caballero Navarro	**Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena**
Dip. Eva Diego Cruz	**Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**
Dip. Dip. Dante Montaño Montero	**Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**

Dip. Dip. Antonia Natividad Diaz Jiménez	**Coordinadora del Grupo Parlamentario Plural**
Dip. Mónica Belén López Javier	**Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña**

TERCERO. La presidencia de la Junta de Coordinación Política, recaerá en la Diputada Tania Caballero Navarro, Coordinadora del grupo parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, por sus siglas: MORENA.

T R A N S I T O R I O S:

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 708

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 15 de noviembre de 2026.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
VICEPRESIDENTA

DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
SECRETARIA

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
SECRETARIO

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIA